



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DE ADENDA RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONTRATO DE "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE TREN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO"

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: Mayor 5/11 (Especiales 11).

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Administrativo especial.
- Descripción del objeto: "Autorización administrativa para la explotación de tren turístico en el municipio de Toledo".
- Lote: ---.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: -----

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación.

Importe total: Canon anual de 312.100,00 a favor del Patronato Municipal de Turismo.

5. Adjudicación.

Acuerdo de adjudicación: Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 7 de marzo de 2012.

Titular del contrato: UTE RJ AUTOCARES, S.L.-CLASSIC BUS, S.L.-AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L., posteriormente cedido a favor de TRAINVISION SPAIN, S.L., por acuerdo de Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de 26 de marzo de 2014. Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato inicial: Cinco (5) años con posibilidad de prórroga por un (1) año más, seis (6) años en total incluida la prórroga.

Fecha de formalización del contrato inicial: 2 de abril de 2012.

Acuerdo aprobación de la prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 22 de marzo de 2017.

Período prórroga: Por un período inicial de cuatro (4) meses comprendido desde el 3 de abril de 2017 hasta el 2 de agosto de 2017, y en todo caso hasta el inicio de nueva actividad resultante de procedimiento en trámite de licitación.

Fecha de formalización de la prórroga: 20 de abril de 2017.

Toledo 10 de mayo de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-2553